



Estudios históricos de la Revista Hiram Abif

La Masonería Inglesa. La Gran Logia Unida de Inglaterra

**por Robert Gallatín Mackey
de su «Enciclopedia de la Masonería»**

Presentación del V. H. Ricardo E. Polo : .



Edición 2004
Colección CUADERNILLOS
Edita Revista Hiram Abif con el auspicio de Logia Red

La Masonería Inglesa. La Gran Logia Unida de Inglaterra

por **Robert Gallatín Mackey**
de su Enciclopedia de la Masonería

A modo de presentación

Mucho es lo que se ha dicho y escrito sobre la Gran Logia Unida de Inglaterra y muy poco lo que podemos agregar, tal vez nada, sobre su historia y desarrollo, de manera que en este breve trabajo solo expondremos lo que el I.: y P.: H.: **Robert Gallatín Mackey** escribió en su *Enciclopedia de la Masonería*.

Sin embargo podemos exponer, como lo hacemos en cada editorial que agregamos a nuestras publicaciones, algunas reflexiones sobre la importancia de conocer aunque no más sea sintéticamente, parámetros que permitieron conformar lo que es hoy la Gran Logia Unida de Inglaterra.

Sabemos que la actual Masonería se denomina "Masonería Moderna" y a ella se le adita la denominación de Masonería Especulativa. Tal denominación, se debe a la creencia de que a causa de la decadencia de la masonería en Inglaterra en el siglo XVIII, se hizo necesario en 1727 revitalizarla a través de la creación de una *Gran Logia* a la que se denominó "de Londres". Esa *Gran Logia* se conformó a través de cuatro logias que funcionaban en sendas tabernas londinenses y con algunos miembros que incluso no eran M.:M.:, como es el caso del pastor calvinista James Anderson.

Conformada la *Gran Logia* le fue encomendado a los pastores calvinistas James Anderson, acompañado del francés Desaguliers, la redacción de unas Constituciones que regirían a la *Gran Logia de Londres* y sus Logias dependientes. En 1723 dichas Constituciones fueron presentadas y aprobadas y son las que actualmente rigen la que se denomina Masonería Moderna o Masonería Especulativa.

No vamos aquí a pormenorizar los detalles que involucran a los Landmark's que aquellas establecen, porque es harina de otro costal y amerita un trabajo especial para ello.

Solo diremos, porque ese es nuestro pensamiento, que dichas Constituciones han sido originadas en el pensamiento de las monarquías absolutistas de Inglaterra y su entorno, en el de la iglesia anglicana y las iglesias protestantes, como en los Nobles británicos y sus similares europeos, que ya habían desvirtuado el pensamiento de la Masonería Operativa en Orange, Holanda, donde los pastores protestantes infiltraron la Orden por obra y gracia de las monarquías del continente.

El duro golpe ocasionado a la monarquía británica por Oliverio Cromwell y el establecimiento de la República Inglesa con el consecuente corte de cabeza a Carlos I, aterrorizó al sistema despótico de los monarcas, con sus omnímodos poderes incluso teocráticos. Como la Masonería Operativa junto con la Masonería Progresista o Primitiva estaban inte-

gradados por filósofos, sabios, científicos y hombres de convicciones fraternalmente libertarias, fue necesario para la supervivencia del régimen tiránico, impedir el accionar masónico y al no poder "perseguir" más allá de lo ya realizado, decidieron infiltrarla más o menos como con los Jesuitas en Europa y así desde dentro impedir su accionar o al menos desvirtuarlo.

Así nacieron esas Constituciones, que desde hace casi 300 años han dividido abisalmente a los masones del mundo, sembrando la confusión sobre aspectos esenciales y fundamentales de la Masonería como tal, con el tema de la Regularidad o Irregularidad de las Obediencias que acatan a la G.: L.: U.: de I.: Primeramente, como instrumento de la Gran Logia Unida de Inglaterra, fundada en el año 1813 para dominar en la época de su imperio, el vasto mapa de sus posesiones territoriales y coadyuvar a sus intereses colonialistas. En segundo lugar, para impedir la propagación de las doctrinas de liberalismo político de la Masonería, que nada tienen que ver ni han tenido con el liberalismo económico y creando a través de ello confusiones que enfrentan a los hermanos.

Y entre otras muchas consideraciones, el haber hecho creer que la Masonería Operativa pasó a ser Especulativa, al "desaparecer" las agremiaciones de Constructores e ingresar a la Orden hermanos en calidad de "aceptados", precisamente por no pertenecer a aquellas asociaciones primigenias y presuntamente científicos, filósofos que, con su saber, realizarían "especulaciones" filosóficas y enriquecimiento intelectual tanto de la Orden como de sus miembros.

Curiosamente, James Anderson olvidó que en la Asamblea de Masones de Paris en el año 1523, no solo se elaboraron Linderos o Landmark's de fundamentación profundamente masónica y fraternal y que en su seno trabajaban en "especulaciones" científicas, filosóficas y masónicas, ilustres hombres de la Historia universal del Conocimiento. Así nacieron las Academias y Colegios y se pergeñó el Iluminismo.

Esto es sencilla y escuetamente el meollo de la cuestión. Quedará en más y a criterio de los QQ.:HH.:, el investigar históricamente si lo que decimos es cierto y exacto y una vez establecidos los parámetros, entender cuál es la realidad que nos abarca.

Esperemos lograr, luego de la comprensión del tema, la ansiada Unidad Universal de la Masonería, que seguramente solo puede darse en por medio de la Unidad en la Diversidad.

Muy fraternalmente
Ricardo E. Polo : .

«Intentaremos volcar en esta página, un eficiente resumen de la historia de la Francmasonería en Inglaterra, de acuerdo con lo que se ha escrito hasta no hace mucho tiempo y que se presume es como generalmente se acepta por la nuestra fraternidad.

No sería justo decir que las modernas y contemporáneas investigaciones pusieran dudas sobre la autenticidad de muchas de las exposiciones: por ejemplo que "...la leyenda del Príncipe Edwin ha sido dudada; que el establecimiento de la Gran Logia de York a principios del siglo XVIII ha sido negada; o que la existencia de lo que no es sino la Masonería activa antes del año 1717, haya sido refutada".

Estas cuestiones aun constituyen disputa; pero las tareas de los estudiosos Masónicos, por medio de los cuales los registros y constituciones de la antigüedad fueron exhumadas del Museo Británico y Bibliotecas de las Logias, proporcionan eventualmente los elementos que parecen determinar qué es verdad y qué no lo es.

Si tomásemos en cuenta a Anderson y Preston, sabríamos que el primer título concedido como cuerpo en Inglaterra a los Masones, lo fue conferido por el Rey Athelstan, en el 926, y a solicitud de su hermano el Príncipe Edwin. «De conformidad,» dice la leyenda mencionada primero por Anderson, «...el Príncipe Edwin citó a todos los Masones del reino a congregarse ante él en York, el cual concurrió y formó la Logia General, de la cual era Gran Maestro; y habiendo traído consigo todos los escritos y registros existentes, algunos en Griego, algunos en Latín, otros en Francés y en otros idiomas, de sus contenidos formuló la Asamblea, la Constitución y Preceptos de la Logia Inglesa.

La Masonería en Inglaterra data de esta asamblea en York; pues por los estatutos decretados allí provienen las Constituciones Masónicas Inglesas; y del lugar de la junta, el ritual de las Logias Inglesas se designó como el «Rito de York Antiguo.»

Cabe mencionar que por un largo período, la Asamblea de York ejerció el mando de la jurisdicción Masónica en toda Inglaterra; pero en 1567, los Masones de la parte Sur de la isla eligieron a Sir Thomas Gresham, dedicado al comercio, como su Gran Maestro. Este fue sucedido por el ilustre arquitecto Iñigo Jones. Por entonces, existieron dos Grandes Maestros en Inglaterra que asumían títulos distintos; el Gran Maestro del Norte llamábase Gran Maestro de toda Inglaterra, mientras que el que presidía en el Sur llamábase Gran Maestro de Inglaterra.

A comienzos del siglo XVIII, la Masonería en el Sur de Inglaterra cayó en decadencia. Los disturbios de la revolución que colocó a Guillermo III en el trono, y la efervescencia

política que con posterioridad agitó los dos partidos del estado ⁽¹⁾, infligieron una herida fatal a la sociedad pacífica, cosa que impedía su éxito.

Sir Christopher Wren, Gran Maestro durante el reinado de la Reina Ana, anciana y enferma, se tornó inactivo. Las asambleas generales de la Gran Logia, cesaron de verificarse desde entonces. En el año 1715, existían en Inglaterra solamente cuatro Logias en el Sur, todas activas y en la ciudad de Londres.

Estas cuatro Logias, ansiosas de revivir la prosperidad de la Orden, decidieron unirse ellas mismas bajo la dirección del Gran Maestro Sir Christopher Wren, quien poco después falleciera.

No teniendo, hasta ese momento a quien nombrar en su lugar, se resolvió «...reunirse en la Taberna del Manzano, nombrando para presidir al Maestro Masón más antiguo, (siendo Maestro de la Logia.) Se constituyeron formando la Gran Logia, pro tempore, en debida forma, reviviendo desde ese momento la comunicación trimestral de los oficiales de las Logias, (llamada la Gran Logia) resolvieron continuar la asamblea anual y el festín, y entonces eligieron Gran Maestro de entre ellos mismos, mientras tanto no tenían el honor de disfrutar lecciones de un noble hermano como su superior.»

Sucedió que el día de San Juan Bautista del 1717, se llevó a cabo la Asamblea Anual y el Festín, y el Sr. Antonio Sayer se propuso debidamente y fue elegido Gran Maestro. La Gran Logia adoptó, entre sus reglamentos, el siguiente: «...que el privilegio de reunirse como Masones, el cual había sido hasta entonces ilimitado, debía revestirse de cierta autoridad ante las Logias o asambleas de Masones convocadas en ciertos lugares; y que cada Logia convocada en lo sucesivo, excepto las cuatro Logias antiguas que existían entonces, debían ser legalmente autorizadas para obrar con el poder del Gran Maestro, en cuyo tiempo, concebían a ciertos individuos por petición, con el consentimiento y aprobación de la Gran Logia en comunicación, y que, sin dicho poder, ninguna Logia en lo sucesivo debía considerarse como **regular** o **constitucional**.»

En cumplimiento de lo cual a las cuatro Logias antiguas les fueron reservados particularmente, los privilegios que habían poseído siempre bajo la organización antigua. Además, se decretó que «...ninguna ley, regla, o reglamento, que se expidiese desde ese momento o pasase ante la Logia, podría privarlos de tales privilegios, o usurpar cualquiera señal que se hubiese establecido en esa época como reglamentaria del gobierno Masónico.»

Las Grandes Logias de York y de Londres

(1) Observamos con mucha atención que Robert Gallatín Mackey ignora en ese párrafo a Oliverio Cromwell y la República Inglesa.

conservaron una relación amistosa, e intercambio mutuo de reconocimiento, hasta que este último cuerpo, en 1725, concedió poder de constitución a algunos Masones que habían separándose de la primera.

Este acto anti-Masónico fue reprobado severamente por la Gran Logia de York, y produjo la primera interrupción de la armonía que por largo tiempo había subsistido entre ellos.

Además de esto, algunos años más tarde, sucedió otro acto injustificable de intromisión.

En 1735, el Conde de Crawford, Gran Maestro de Inglaterra, constituyó dos Logias dentro de la jurisdicción de la Gran Logia de York, y concedió, sin su consentimiento, diputaciones para Lancashire, Durham y Northumberland. «*Esta circunstancia,*» dice Preston, (Illust. p. 184) «*Dejó a la Gran Logia de York altamente resentida, observó desde entonces los procedimientos de los hermanos en el Sur con ojo desconfiado. Toda relación amistosa cesó, y dichos Masones, desde ese momento, consideraron sus intereses distintos de los Masones que se encontraban bajo la Gran Logia de Londres.*»

Tres años después, en 1738, varios hermanos descontentos con la conducta de la Gran Logia de Inglaterra, se desunieron de ella, y celebraron sin autorización ninguna asambleas, con el propósito de la iniciación.

Aprovechándose de la *desavenencia* entre las Grandes Logias de York y las de Londres, asumieron el carácter de Masones de York. Y al determinar la Gran Logia la ejecución estricta de sus leyes contra tales disidentes, no obstante esto, se separaron de su jurisdicción, y asumieron el apelativo de «Masones Antiguos de York.» Anunciaron que las señales antiguas sólo ellos las conservaban; y, declararon que las Logias regulares habían adoptado nuevos planes, y sancionado innovaciones, designándolas con el nombre de «Masones Modernos.»

En 1739, establecieron una nueva Gran Logia en Londres, bajo el nombre de «Gran Logia de los Masones Antiguos de York,» y perseverando en las medidas que habían adoptado, celebraron comunicaciones y establecieron fiestas anuales. Pronto fueron reconocidos por los Masones de Escocia e Irlanda, fueron estimulados y protegidos por muchos de la nobleza.

Las dos grandes Logias continuaron existien-

do, y obrando en oposición una de otra, extendieron sus planes y cismas en otros países, especialmente en América, hasta el año 1813, cuando, bajo la Gran Dominación del **Duque** de Sussex, fueron unidas bajo el título de Gran Logia Unida de Inglaterra.

Tal es la historia de la Francmasonería en Inglaterra sin interrupción, como la creían todos los Masones y escritores Masónicos durante más de siglo y medio. Las *investigaciones recientes han hecho surgir grandes dudas sobre su exactitud.*

Hasta el año 1717, los detalles son tradicionales, o *sostenidos únicamente por manuscritos cuya autenticidad aun no ha sido probada satisfactoriamente.*

Mucha de la historia es incierta; algo de ella, especialmente al referirse a York, se estima apócrifa por Hughan y otros escritores laboriosos. Sin embargo como tradición hereditaria de la Orden, no puede desecharse del todo sin cometer una injusticia; pero sí debía de aceptarse con muchas reservas, hasta que las investigaciones profundas de los anticuarios Masónicos, que prosiguen activamente en Inglaterra sus labores actuales, deben conducirnos hacia una terminación satisfactoria.

Las investigaciones de este asunto importante debían de conducirse con imparcial criterio, y con ardiente deseo de encontrar la verdad, y no sostener una teoría.

«La leyenda» puede no ser verdad; pero si ha sido aceptada durante largo tiempo y venerada como una verdad, no debería ser rehusada hasta que exista evidencia incontestable de su falsedad.

En censuras de esta naturaleza, deberíamos recordar la advertencia de un metafísico eminente. que dice «*la mano que no puede construir una choza, puede destruir un palacio.*»

Pues hasta hoy, las investigaciones de estos interrogatorios acerca de la historia primitiva de la Francmasonería Inglesa, de las cuales el Hermano Hughan, o Cronwell puede con justicia considerarse como el jefe supremo (sic), han sido conducidas. generalmente, con la sinceridad más limpia y el conocimiento más laborioso.

Robert Gallatín Mackey, 33